

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

44 *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2018, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Adquisición de medicamentos: Palivizumab, Ritonavir y Levodopa/Carbidopa, PNSP 55/2017”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PNSP 55/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: PNSP.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de medicamentos: Palivizumab, Ritonavir y Levodopa/Carbidopa.
 - c) Lotes: No procede.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: PNSP.
4. Valor estimado del contrato: 2.410.428,31 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.004.345,13 euros.
 - IVA: 40.173,80 euros.
 - Importe total: 1.044.518,93 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de agosto de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de agosto de 2017.
 - c) Contratista: “Abbvie Spain, Sociedad Limitada Unipersonal”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 1.004.341,83 euros.
 - IVA: 40.173,67 euros.
 - Importe total: 1.044.515,50 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido económicamente más ventajosa.

Madrid, a 24 de enero de 2018.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/2.843/18)

